

Información de Trámite

Nombre Trámite	HECHOS RELEVANTES Y ACTUALIZACIÓN CON ANOTACIONES AL MARGEN DE INSCRIPCIÓN
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite correspondiente a la actualización con o sin anotaciones al margen de la inscripción de los partícipes del mercado de valores en concordancia a la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios de este trámite correspondiente a la actualización con o sin anotaciones al margen de la inscripción, los partícipes del mercado de valores, los cuales estarán habilitados para la aplicación de este trámite.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Notificación electrónicaOficioPublicación web
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)Adendum a la circular del prospectoActa de representante de obligacionistaReglamentos operativos internosManuales de procedimientosManuales operativosReglamentos de procedimientosProcedimientos técnicosSolicitud de autorización para renunciarCopia de la última rendición comprobada de cuentas remitida al constituyente o beneficiarioCertificación o constancia de haberse entregado al constituyente o beneficiario la rendición de cuentas.Escritura pública de cambio de administradora de fondos y fideicomisos.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentación por parte del partícipe del mercado de valores de la solicitud y documentación anexa
2. Revisión de la solicitud y documentos anexos
3. Elaboración de informe y proyecto de resolución
4. Aprobación de informe y resolución
5. Notificación al usuario y notificación a las bolsas de valores en caso de que se trate de cancelación de valores, emisores, casas de valores, operadores de valores
6. Publicación en la web.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

- [385-2017-A Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Libro II Mercado de Valores](#). Art. TÍTULO V, CAPÍTULO I , ART 5 / TÍTULO II, CAPÍTULO III , SECCIÓN III, ART 25 / TÍTULO IV, CAPÍTULO I , ART 16 / TÍTULO X.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	3
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	2
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	1
2024	02	0	1
2024	01	0	1
2023	12	0	1
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	5
2023	07	0	3
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	0